



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR. 25 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3289

## VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. Adm. y Finanzas en que dispone que el funcionario(a) Pedro Zamarca Paz, Honorarios . - Grado 10 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:  
Santiago , a reunion en la ACHM, desde el 26 al 27 de mayo, del 2010 .-

2.- CANCELÉSE la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Pedro Zamarca P.

1 dia c/ pernt.	26/05/10 =	39.554
1 * s " "	27/05/10 =	15.820
		<u>55.374</u>

pasajes Stgo. ValLENAR	<u>25.000</u>
" " Vall. Stgo. via aerea orden de C.	80.374

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)

CHTR/KAZR/RAAM/LAAC/hcp .



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN A. ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

### DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes